

REVUE NUMISMATIQUE

OMNI

REVISTA NUMISMÁTICA

www.omni.wikimoneda.com

Special Issue: Bimillennium of Augustus' death

Money and Power: The Disappearance of Autonomous Silver Issues in the Roman Province of Asia

Lucia Francesca Carbone

The Aurea Aetas and Octavianic/Augustan Coinage

Victoria Györi

The "As de Nîmes", a Roman Coin and the Myth of Antony and Cleopatra:

Octavian and Agrippa Victorious over Antony

Pierre-François Puech, Bernard Puech, and Fernand Puech

Augusto antes de Augusto: La amonedación de C. Julio Octaviano en su imaginario

Luis Amela Valverde

La moneda lucense de la caetra

Pablo Núñez Meneses

Current Issue

Un nouvel hémidrachme archaïque d'Emporion au Pégase avec un proto revers-type

Jean-Albert Chevillon et Pere Pau Ripollès

Unpublished Denarius from the « Bellum Sociale »

Alberto Campana

Benvenuto Cellini and the Testoon for Alessandro de' Medici: A Preliminary Study

Luciano Giannoni, Riccardo Marzi

The "Zanette" struck under Philip III of Spain (1598-1621)

Pietro Magliocca

La Cruz de Distinción del Ejercito de Asturias (1814): una condecoración que revive en la actualidad

Alfredo Leonard y Lamuño de Cuetos

... 14 more!



Editorial OMNI

ISSN-2104-8363

OMNI n° 8 (11-2014)



 Dialnet

 latindex

*Book cover: volto della statua di Augusto Togato, su concessione del Ministero dei beni e delle attività culturali e del turismo –
Soprintendenza Speciale per i Beni Archeologici di Roma*

OMNI n°8

Director:

Cédric LOPEZ, OMNI Numismatic (France)

Deputy Director:

Carlos ALAJARÍN CASCALES, OMNI Numismatic (Spain)

Editorial board:

Jean-Albert CHEVILLON, Independent Scientist (France)

Eduardo DARGENT CHAMOT, Universidad de San Martín de Porres (Peru)

Georges DEPEYROT, Centre National de la Recherche Scientifique (France)

Jean-Marc DOYEN, Laboratoire Halma-Ipel, UMR 8164, Université de Lille 3 (France)

Alejandro LASCANO, Independent Scientist (Spain)

Serge LE GALL, Independent Scientist (France)

Claudio LOVALLO, Tuttonumismatica.com (Italy)

David FRANCES VAÑÓ, Independent Scientist (Spain)

Ginés GOMARIZ CERESO, OMNI Numismatic (Spain)

Michel LHERMET, Independent Scientist (France)

Jean-Louis MIRMAND, Independent Scientist (France)

Pere Pau RIPOLLÈS, Universidad de Valencia (Spain)

Ramón RODRÍGUEZ PEREZ, Independent Scientist (Spain)

Pablo Rueda RODRÍGUEZ-VILA, Independent Scientist (Spain)

Scientific Committee:

Luis AMELA VALVERDE, Universidad de Barcelona (Spain)

Almudena ARIZA ARMADA, New York University (USA/Madrid Center)

Ermanno A. ARSLAN, Università Popolare di Milano (Italy)

Gilles BRANSBOURG, Universidad de New-York (USA)

Pedro CANO, Universidad de Sevilla (Spain)

Alberto CANTO GARCÍA, Universidad Autónoma de Madrid (Spain)

Francisco CEBREIRO ARES, Universidade de Santiago de Compostela (Spain)

Maria CLUA I MERCADAL, Gabinet Numismàtic de Catalunya (Spain)

María CRUCES BLÁZQUEZ CERRATO, Universidad de Salamanca (Spain)

Eduardo DARGENT CHAMOT, Universidad de San Martín de Porres (Peru)

Georges DEPEYROT, Centre National de la Recherche Scientifique (France)

Jean-Marc DOYEN, Université Libre de Bruxelles (Belgium)

Almudena DOMÍNGUEZ ARRANZ, Universidad de Zaragoza (Spain)
 Albert ESTRADA-RIUS, Conservador Gabinet Numismàtic de Catalunya (Spain)
 Enrique GOZALBES CRAVIOTO, Universidad de Castilla La Mancha (Spain)
 Jacques LABROT, Centre National de Recherche sur les Jetons et les Méreaux du Moyen Age (France)
 Bartolomé MORA, Universidad de Malaga (Spain)
 Elena MORENO PULIDO, Universidad de Cádiz (Spain)
 Eugen NICOLAE, directeur du Cabinet des médailles de Bucarest (Romania)
 Sylvia NIETO-PELLETIER, Centre National de la Recherche Scientifique (France)
 María PAZ GARCÍA-BELLIDO GARCÍA DE DIEGO, Consejo Superior de Investigaciones Científicas (Spain)
 Sandra PERE-NOGUES, Université de Toulouse II (France)
 Ruth PLIEGO, Universidad de Sevilla (Spain)
 Felix RETAMERO, Universidad Autónoma de Barcelona (Spain)
 Manuel RETUERCE VELASCO, Universidad Complutense de Madrid (Spain)
 Pere Pau RIPOLLÈS, Universidad de Valencia (Spain)
 Ildefonso RUIZ LÓPEZ, Universidad de Granada (Spain)
 Damián SALGADO, Independent Scientist (Argentina)
 Luc SEVERS, Independent Scientist (Belgium)
 Darío SÁNCHEZ VENDRAMINI, Universidad Nacional de la Rioja (Argentina)
 Fanny STEYAERT, Independent Scientist (Belgium)
 Javier de SANTIAGO FERNÁNDEZ, Universidad Complutense de Madrid (Spain)
 Ludovic TROMMENSCHLAGER, École Pratique des Hautes Etudes (France)
 David G. WIGG-WOLF, German Archaeological Institute, Römisch-Germanische Kommission, Frankfurt (Germany)

Scientific Committee of the special issue: Bimillennium of Augustus' death

Ermanno A. ARSLAN, Università Popolare di Milano (Italy)
 Gilles BRANSBOURG, New-York University (USA)
 Almudena DOMÍNGUEZ ARRANZ, Universidad de Zaragoza (Spain)
 Miguel Ángel CEBRIÁN SÁNCHEZ, Independent Researcher (Spain)
 Pere Pau RIPOLLÈS, Universidad de Valencia (Spain)
 Damián SALGADO, Independent Scientist (Argentina)
 Victoria GYÓRI, King's College London (United Kingdom)
 Luis Amela VALVERDE, Universidad de Barcelona (Spain)
 Tomás HURTADO MULLOR, Universitat de València (Spain)
 Jaume BENAGES i OLIVE, Independent Researcher (Spain)
 Javier SANTIAGO FERNANDEZ, Universidad Complutense de Madrid (Spain)
 Darío SÁNCHEZ VENDRAMINI, Centro de Estudios Históricos "Prof. Carlos S. A. Segreti (Argentina)
 María de las CRUCES BLÁZQUEZ CERRATO, Universidad de Salamanca (Spain)

Las acuñaciones de la ceca de Antioquía bajo los reinados de Decio Trajano y su familia y de Treboniano Galo y Volusiano (249-253 d.C.)

Diego Alejandro Alvarez

Investigador independiente¹ (Argentina)

Resumen : Análisis de las acuñaciones emitidas por la ceca de Antioquía bajo los breves reinados de Decio Trajano y su familia (249-251 d.C.) y de Treboniano Galo y Volusiano (251-253 d.C.) para la determinación de su posible organización interna y parámetros cronológicos de emisión.

1. Sistema de marcación de oficinas

Durante el cuarto consulado de Filipo I, la ceca de Antioquía comienza a marcar los cuños de anverso de sus tetracmas con un número variante de pequeños puntos para indicar la oficina de origen, en un principio sólo 4 operando. El sistema de Filipo es continuado por Decio Trajano, quien aumenta el número de oficinas a 7 y extiende esta práctica a los antoninianos imperiales.² Las mismas podían distinguirse a partir de un sistema de marcación de oficinas, ubicados siempre debajo del busto del emperador, integrado por los siguientes puntos y numerales: ·, ··, ···, ····, IV y IIV. Con respecto a este confuso sistema, Pink fue el primero en proponer en 1936 que se trataba de las marcas de 4 oficinas, asignando los números romanos IV y IIV a la oficina cuarta y tercera.³ El cuarto volumen del *Roman Imperial Coinage*, escrito por H. Mattingly y publicado en 1949, contempla la teoría de Pink afirmando que existían al menos 4 oficinas operando⁴, pero a su vez propone que durante el reinado de Treboniano Galo, el número de oficinas pudo haberse incrementado hasta 7, lo cual parece contradictorio considerando que la cantidad de marcas de oficina no varían de un reinado a otro (sólo por su cambio de posición en el caso de las marcas con numeración latina). En 1977, Metcalf, en su estudio del tesoro de antoninianos de la ceca de Antioquía⁵, sugiere la posibilidad de que en realidad hayan sido 8 las oficinas operando durante el reinado de Decio y 7 durante el de Galo, tomando a las marcas IV y IIV como variantes retrógradas de VI y VII, representando respectivamente a las oficinas 6 y 7⁶; las marcas ·, ··, ···, ···· representando del 1 al 4; la quinta oficina, cuyos ejemplares nunca han sido encontrados, pero posiblemente con marcación ·····, E⁷ (como los tetracmas) o V⁸; y una oficina sin marcar. Esta

¹ Egresado de los seminarios de Numismática nivel I, II y III (IMHICIHU, CONICET)

² Metcalf, W. E., 'The Antioch Hoard of Antoniniani and the Eastern Coinage of Trebonianus Gallus and Volusian', en *ANS Museum Notes* 22, 1977, p. 84

³ Pink, K., *Der Aufbau der römischen Münzprägung in der Kaiserzeit*, en NZ 69 14, 1936

⁴ Mattingly, Harold, *The Roman Imperial Coinage. Vol. IV, parte III: De Gordiano II a Uranio Antonino*. London, Spink, 1949, p. 155

⁵ Metcalf, W. E., 'The Antioch Hoard of Antoniniani and the Eastern Coinage of Trebonianus Gallus and Volusian', en *ANS Museum Notes* 22, p. 71-94, 1977

⁶ Cabe señalar, a modo de refuerzo, que existen tetracmas con marcas de oficina retrógradas. Tal es el caso de aquellas emitidas por la oficina 2^a, 6^a y 7^a (existen variantes retrógradas y no retrógradas) [B y Q, S y Z, etc.]. También existen, en los reinados de Galo y Volusiano, marcas VI-IV y VII-IIV combinados en anversos y reversos.

⁷ Esta marca, que representa el numeral griego 5, aparece en una tetracma de Herenia (ver Prieur #623)

última interpretación del sistema de marcación parece ser la más lógica, aunque teniendo en cuenta que nunca se atestiguó la supuesta marca faltante de la oficina quinta bajo ninguno de los reinados mencionados, es más probable que la misma se trate de aquellas sin marcar, conformando de este modo un total de 7 oficinas, 6 marcadas y una sin marcar⁹.

1. Organización de las oficinas

1.1 Reinado de Decio Trajano

Ya bajo el reinado anterior, la ceca de Antioquía acuña, al mismo tiempo, antoninianos imperiales con leyenda latina (de menor calidad que los de Roma) y tetradracmas y bronce provinciales con leyenda griega. Filipo, al final de su gobierno, marca sólo en sus tetradracmas hasta 4 puntos (oficinas 1-4) en los anversos. Es muy probable que Decio durante, por lo menos, su primer año como emperador, haya continuado su sistema, teniendo en cuenta que los antoninianos marcados son escasos y los que están sin marcar son muy abundantes. La expansión de los talleres, al igual que el comienzo de marcación de los cuños de los antoninianos, fue entonces posterior; y esta práctica se extendió primero sobre las tetradracmas, posiblemente poco antes del comienzo del segundo consulado de Decio¹⁰. Por lo tanto, las oficinas 6 y 7 se dedicaron, en un principio (¿a partir del 250 d.C.?), a emitir exclusivamente tetradracmas, y pasaron a acuñar antoninianos luego de la muerte de Decio y Herenio, ya que existen sólo antoninianos con marcas de oficina IV y IIV de Herenia Etruscila y Hostiliano.

Hay una libre repartición de los tipos de reverso entre los miembros de su familia, al igual que la asignación de oficinas, la cual fue al azar¹¹. De todos modos, y ante la ausencia de ejemplares [ver *Tabla de Oficinas*] es posible verificar que Decio sólo acuñó antoninianos en las oficinas 1-3 y en la que no lleva marca, Herenio en las oficinas 1-4 (ninguno de los dos en las oficinas 6 y 7; esto supone que dichas oficinas comenzaron a emitir antoninianos luego de su muerte), y Herenia acuñó en todas las oficinas tetradracmas, excepto en la oficina 7^a.

1.2 Reinado de Treboniano Galo y Volusiano

Bajo el reinado conjunto de Treboniano Galo y Volusiano, la ceca oriental aumenta su productividad. Los antoninianos orientales de estilo local se acuñan con más frecuencia, y en casi todas las oficinas, utilizando el mismo sistema de marcación de oficinas que venía siendo utilizado durante el gobierno de Decio Trajano: 6 oficinas marcadas con puntos y números romanos retrógrados, que ahora se les suman variantes no retrógradas (VI y VII), y una oficina sin marcar¹².

Las tetradracmas pasan a marcarse en todos los casos tanto en anverso como en reverso, con diferentes combinaciones: puntos/letras griegas (la más común, utilizada para representar las oficinas 1-4), letras griegas en ambos lados (principalmente en aquellas emitidas por las oficinas 6 y 7), retrógradas o no, e incluso en ocasiones aparecen combinadas con numeración latina¹³. No se

⁸ Teniendo en cuenta que en las tetradracmas, las marcas de oficina 6^a y 7^a son representadas en su equivalente griego S y Z. Bajo el reinado de Galo y Volusiano, todas las oficinas pasan a marcarse con letras griegas.

⁹ No obstante, es necesario aclarar que Prieur – tomado en cuenta también por Metcalf – considera la posibilidad de que sean 8 las oficinas operando durante el reinado de Decio y su familia, ya que se presentan tetradracmas con marcas ···· (de la 5^a oficina), y simultáneamente sin marcar (como en los antoninianos imperiales, taller en donde seguramente eran acuñados los bronce locales), algo que no sucede durante el reinado de Treboniano Galo (no se han encontrado tetradracmas sin marcar).

¹⁰ Existen variantes de tetradracmas con oficina S (6) y Z (7) a partir de la leyenda [C] de Decio, ver *Tablas de Oficinas*

¹¹ RIC IV, p. 119

¹² Esta vez, las tetradracmas están todas marcadas, siendo, con más seguridad, 7 las oficinas operando.

¹³ Ver Prieur #666, #667

registran tetracmas de Galo o Volusiano con marcas de oficina 5ª y sin marcar, por lo tanto se presume que en este período dicho taller se encargó de acuñar exclusivamente los antoninianos sin marcas y los bronce provinciales.

Al igual que durante el gobierno de Decio y su familia, la gran variedad de marcas de oficina, distribuidas de forma aleatoria en anversos, reversos, y ambas caras, no parecen seguir un patrón claro: cada oficina acuña gran cantidad de reversos, tanto para Treboniano Galo como para Volusiano, de forma indistinta.¹⁴ De hecho, muchas de sus monedas parecen haber sido acuñadas para ambos al mismo tiempo en la misma oficina, ya que dos de cuatro cuños de anverso de Volusiano representados en el tesoro de Antioquía se combinan con cuños de reverso compartidos por Galo¹⁵.

Para explicar este fenómeno, Metcalf propone la teoría de la “caja de cuños” (*die box*, en inglés)¹⁶: Los cuños de reverso eran producidos cíclicamente por todas las oficinas, y eran seleccionados de forma aleatoria desde una “caja”, y utilizados por todos los emperadores que reinaban en forma simultánea. A cada uno de ellos se les asignaba un yunque o un set de yunques, y los cuños de reverso eran elegidos al azar desde esta “caja de cuños”, considerando que se gastaban más rápido que los cuños de anverso. Esto explicaría el hecho de que tanto Decio como Galo utilizaran reversos típicos femeninos como PVDICITIA AVG, compartidos con Herenia Etruscila, o que se hallaran cuños de anverso de Volusiano combinados con cuños de reverso también compartidos por Treboniano¹⁷. También explicaría el hecho de que existan acuñaciones del 2do y 3er grupo de Galo y Volusiano con combinaciones no coincidentes de cuños de anverso y reverso (como, por ejemplo, anversos con marcas de oficina ... y reverso VII, en el cual se trataría de una emisión de la oficina 3era, combinado con un cuño de reverso proveniente de la oficina 7ª)¹⁸.

2. Acuñaciones de Decio y su familia: Posible datación

A pesar de que no portan el año de reinado, se ha podido estimar una fechación aproximada de las tetracmas emitidas por la ceca a nombre de Decio al comparar sus leyendas de anverso con las sí fechadas emitidas por la ceca de Alejandría. Aquellas con la leyenda de anverso “...ΔEKIOC TPAIANOC...” se corresponden con las que poseen leyenda similar de anverso, y cuyo reverso llevan el año de reinado 1 (L A), o sea, emitidas entre el 249-250 d.C.; mientras que las tetracmas que poseen la leyenda de anverso “...TPAIANOC ΔEKIOC...” son similares a las que poseen en su reverso el año de reinado 2 (L B), fechadas entre 250-251 d.C.¹⁹ Por lo tanto, y teniendo en cuenta la división propuesta por Prieur²⁰, la primera emisión estaría representada por aquellas con leyenda [A] y su corrección [B], acuñadas por las oficinas 1-5 en 249 d.C.; la segunda emisión corresponde a las que contienen la leyenda de anverso acortada pero completa [C], producidas por las oficinas 1-7 entre 249-250 d.C.; y finalmente, la tercera emisión se diferencia por poseer la leyenda [D], entre 250-251 d.C.

¹⁴ RIC, p. 155

¹⁵ *Antioch Hoard*, p. 93

¹⁶ *Idem*¹⁴

¹⁷ Esto también sucede con Decio y su esposa Herenia Etruscila, al haber mismo cuño de reverso ADVENTVS AVG compartido por ambos [ver anexo de ejemplares de ambos]

¹⁸ Es probable que los reversos con un punto tanto en tetracmas como antoninianos producidos a fines del reinado de Decio se traten de cuños labrados en la oficina primera, pero utilizados y repartidos en las demás oficinas.

¹⁹ Prieur, en <http://www.cgb.fr/antioche/index.html>

²⁰ Prieur, M. y K., *A type corpus...*, Antioch, p. 69

Esto no ha sido posible aplicar a los antoninianos imperiales, ya que la leyenda de anverso utilizada por Decio es única y homogénea en todas las acuñaciones bajo su reinado en la ceca²¹. No obstante, es posible proponer una división de fases en una única gran emisión, a partir de la evolución existente en la ubicación de las marcas de oficina y cambios en las leyendas de anverso en el caso de las acuñaciones a nombre de sus hijos (en realidad, se trata sobre todo de correcciones de leyendas mal escritas). Por ejemplo, considerando que la extensión de la marcación de cuños a los anversos de los antoninianos debió ser posterior, aquellas con marcas de oficina ·, ·· y ··· (Decio sólo acuñó en dichas oficinas), debieron ser posteriores a aquellos tipos sin marcar (¿250-251 d.C.?).²²

No existen antoninianos de Decio con marcas de oficina en el reverso, pero sí tetradracmas con un punto²³ entre las patas del águila, emitidas por las oficinas IV y S (cuarta y sexta), considerándolas las más tardías bajo su reinado, y pertenecientes a un “4º grupo” o última fase de la emisión de tetradracmas del segundo año del reinado, hacia fines de 251 d.C.²⁴

Cronología de las acuñaciones de DECIO TRAJANO				
Años	249 d.C.		250 d.C.	251 d.C.
Tetradracmas alejandrinas	Ley. anv. AK Γ MK ΔEKIOC TPAIANOC E		Ley. anv. AK Γ Π TPAIANOC ΔEKIOC E	
	Ley. rev. L A (año de reinado 1)		Ley. rev. L B (año de reinado 2)	
Tetradracmas de Antioquía	Ley. anv. AYTOK K ΓAI ME KYIN ΔEKKIOC CEB	Ley. anv. AYT K Γ ME KY ΔEKIOC TPAIANOC CEB	Ley. anv. AYT K Γ ME KY TPAIANOC ΔEKIOC CEB	
	Ley. anv. AYTOK K ΓAI ME KYIN ΔEKIOC CEB			
	Bustos: laur., drap. y acorazado a la der. [1] y rad. a la der. [2]		Bustos: laur., drap. y acorazado a la der. [1] rad. a la der. [2] y rad. a la izq. [3]	
	Rev.: [1] águila a la izq., [2] águila a la der.		[3] águila a la der./izq. con pto.	
Oficinas: 1-5 y s/m		Oficinas: 1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 6º y 7º y s/m		
Antoninianos imperiales de Antioquía	Ley. anv. IMP C M Q TRAIANVS DECIVS AVG			
	Oficinas: s/m (5º ?)		Oficinas: 1º, 2º, 3º y s/m (5º?) ²⁵	

Con respecto a las acuñaciones de su familia, se tienen 3 consideraciones en cuenta: los cambios en las leyendas de anverso; la evolución en la ubicación de las marcas de oficina (punto en el reverso), y la expansión a las oficinas con marcas IV y IIV (aprox. 251 d.C.).

²¹ Lo mismo sucede con las acuñaciones de Herenia Etruscila

²² Esto es aplicable a aquellas acuñaciones marcadas, pero no a las que no poseen marcas (no es posible fecharlas)

²³ Podría tratarse de la oficina primera

²⁴ Este punto en los reversos de las tetradracmas aparece únicamente en aquellas que poseen la leyenda tardía [D]

²⁵ Decio y Herenio acuñan solamente en dichas oficinas, Herenia Etruscila y Hostiliano también en las oficinas 6 y 7

Secuencia de ubicación de la marca de oficina						
Años	Filipo	Decio y familia			Galo y Volusiano	
					1ra emisión	2da emisión
Años	247-250	250-251	med-fines 251	251	252	253
Tetradracmas	Anv. c/pts.	Anv. c/pts. o letras (1 a 5 pts, letras griegas S y Z)	Anv. (letras griegas o latinas) Y pto. en rev.	Anv. y rev. entre patas c/ pto. y letras		Anv. y rev. en exergo c/ pto. y letras
Antoninianos	s/marca	Anv. c/pts. (hasta 4)	Anv. Y pto. en rev. [Herenio], of. IV y IIV [Herenia y Hostiliano]	Anv.	Anv. y rev.	

El hijo mayor de Decio, Herenio Etrusco, posee tetradracmas y antoninianos representado como César, pero no como Augusto²⁶. En las primeras, los retratos son de espalda, salvo pocas excepciones, y el tipo del reverso es siempre el águila hacia la izquierda o derecha, algunas, con un punto entre las patas, emitidas por las oficinas cuarta y sexta.

Existen tres leyendas de anverso distintas usadas en los antoninianos de Herenio, pero que sólo varían por una letra en su nombre: [A] “TRV”, [B] “ETR” Y [C] “ETRV”. Teniendo en cuenta que la única variante del tipo AEQVITAS AVG con un punto en el reverso utiliza en su anverso la leyenda [C], y vinculándola con las tetradracmas de similar característica²⁷, la misma se trataría de la más tardía bajo su reinado (251 d.C.), puesto que en las tetradracmas los reversos con punto aparecen sólo con la segunda leyenda; mientras que las leyendas [A] y [B] se tratarían de las más tempranas. Dicho punto, considerando la teoría de la “caja de cuños”, podría representar la oficina primera que originó el cuño de reverso, y esta característica está presente tanto en las tetradracmas como en los antoninianos del grupo II y III de Galo y Volusiano, quienes corrigieron la diferencia de marcas entre anverso y reverso combinando cuños de misma oficina²⁸.

Como César, Hostiliano posee 4 leyendas de anverso. Las leyendas [A] y [B] parecen ser las más tempranas (alrededor del 250 d.C.), ya que poseen marcas de oficina 1-4 y sin marcar; mientras que la leyenda [C] es la más común y debió utilizarse entre 250-251 d.C. (existen con marcas de oficina 1-6). La leyenda [D], en cambio, parece ser la más tardía, pues se trata de la leyenda menos frecuente, y existen ejemplares con marca de oficina IIV (¿251 d.C.?). Además, estas leyendas “C OVAL OSTIL...” Y “C OVL OSTIL...” (ley. [C] y [D], ambas sin la “H”), que se tratarían de las últimas utilizadas bajo su reinado como César, fueron continuadas en su período como Augusto, variando solamente su título en el final, de “CAESAR” a “AVG”.

Al igual que su hermano mayor Herenio, no se conocen tetradracmas de Hostiliano portando el título de Augusto, y sus monedas provinciales emitidas por esta ceca son las más raras del siglo III d.C.²⁹

Es interesante hacer notar que en la última fase de emisión de tetradracmas de todos los integrantes de la familia de Decio –aquellas que contienen un punto entre las patas del águila del reverso– poseen un cambio relacionado a las características de las acuñaciones del sucesor Galo, como consecuencia del cambio de gobierno a la muerte de Decio y su hijo. Por empezar, dicho punto en el reverso está ubicado donde posteriormente Galo y Volusiano colocarían la marca de

²⁶ Prieur, en <http://www.egb.fr/antioche/index.html>

²⁷ Al parecer, los antoninianos se basaron en las tetradracmas, y no viceversa. De hecho, existe un “accidental” SC en una variante de antoninianos emitidos por Treboniano Galo (RIC 87). Esto sugiere que Herenio copió el punto del reverso de las tetradracmas, y esta leyenda sería posterior.

²⁸ O eso intentaron, ya que existen variantes en donde las marcas de anverso y reverso no coinciden, lo que refuerza aún más la teoría, ej. Prieur #703A (·/Z)

²⁹ McAlee, p. 376

oficina entre 251 y 252 d.C. Además, Decio posee en el anverso la marca IV (of. 6^a), utilizado sólo en los antoninianos en aquel entonces (ver Prieur #562); Herenia en esta fase posee un cambio en la leyenda de anverso, la cual se acorta a “EPEN”, y también la marca de oficina que utiliza es la “E” (letra griega que representaría la oficina 5^a, único caso en el que aparece, ver Prieur #623). Sus hijos también poseen un cambio simultáneo. En una de las acuñaciones de Herenio con el punto en el reverso, posee en el anverso la marca Δ -representando la oficina 4^a-, el cual es solamente utilizado por Galo y su hijo en su sistema de marcación modificado (puntos y numeración griega para las oficinas 1-4); y también con marca de anverso VI, característica que comparte con su hermano Hostiliano (ver Prieur #642-643 y #653).

Estas acuñaciones parecen ser póstumas a Decio y Herenio, las cuales poseen cambios “de prueba” simultáneos del nuevo gobernante Galo, quien continuó acuñando a nombre de Decio y su familia a mediados/fines del 251 d.C.

3. Cronología de las emisiones de Treboniano Galo y Volusiano

La secuencia de antoninianos sin fechar pueden ser establecidos por las tetradracmas sí fechados que también acuñó la ceca³⁰. Las mismas se dividen en dos grupos estilísticos: fino y crudo. El primero se trata de una continuación del estilo utilizado por Decio en sus acuñaciones, y corresponde a la primera emisión de Treboniano, fechada entre 251 y 252 d.C., de acuerdo a las leyendas griegas aparecidas en las tetradracmas fechadas. Las de estilo crudo corresponden a la segunda y última emisión de Treboniano, que datan entre 252-253 d.C.³¹.

A su vez, esta primera emisión se puede dividir en dos grupos que se diferencian por la aparición de la marca de oficina sólo en anverso (grupo I) o tanto en anverso como reverso (grupo II). El primer grupo de antoninianos, entonces, se caracteriza por poseer el retrato sin drapeado y un estilo fino, una leyenda larga para Volusiano, con marcas de oficina sólo en los anversos; el grupo II corresponde a las que poseen las marcas tanto en anverso como en el reverso, y similares características del grupo I. El tercer grupo -o segunda emisión, si se tiene en cuenta sólo el cambio de estilo- posee a Galo drapeado, y un estilo crudo³². En el último grupo se introducen nuevos tipos de reverso, tales como FELICITAS PVBL y MARTEM PROPUGNATOREM, y desaparecen otros, como PVDICITIA AVG y PAX AVG SC.³³.

<i>Cronología de las acuñaciones de Treboniano Galo</i>			
Años	251 d.C.	252 d.C.	253 d.C.
Tetradracmas de Antioquía	Ley. rev. ΔHMAPX ΕΕΟΥΥΥΑΑ		Ley. rev. ΔHMAPX ΕΕΟΥΥΥΑΑ ΥΥΑΑΤΤΟΟ ΒΒ
	Retrato: estilo fino		Retrato: estilo crudo
	Marca de oficina entre patas del águila		Marca de oficina en ex.
	SC en exergo		SC entre patas del águila
	Oficinas repr. con (1) letras y puntos (2) letras y letras (en espejo o no)		
Antoninianos imperiales de Antioquía	Ley. anv. IMP CC VIB TREB GALLVS PF AVG		
	Retrato: estilo fino		Retrato: estilo crudo
	Marcas de Oficina: anv.	Marcas de oficina: anv. y rev.	

³⁰ *Antioch Hoard*, p. 79

³¹ El año 253 d.C. es la fecha que se cree se depositó y perdió el tesoro de Antioquia, ver *Antioch Hoard*, p. 81

³² Volusiano también posee este cambio de estilo, sólo que además la leyenda del anverso se acorta

³³ [Ver Anexo: *Tipos utilizados por Galo y Volusiano*]

Volusiano, a diferencia de Galo, no presenta homogeneidad en sus leyendas de anverso, sino que posee muchas variantes por errores u omisiones en la misma y cambios en la posición de bustos, que pueden ser vistos de espalda (3/4 de frente, como los utilizados por Herenio Etrusco y Hostiliano como césares) o de frente. Las acuñaciones tempranas (251 d.C.) serían aquellas que poseen una leyenda que suprime una letra (“IM C”) y busto visto de espalda³⁴, ya que está presente casi exclusivamente en aquellas del primer grupo (con marcas solo en anverso), luego corregida por la leyenda “IMP CV...”, utilizada en los dos primeras fases que, al igual que con Treboniano Galo, se dividen en marcas sólo en anverso (251-252 d.C.) y marcas en anverso y reverso (252 d.C.), siempre con retrato de estilo fino. Luego, parece haber una leyenda intermedia o de transición entre la primera y la última, pues posee características de ambas, con VOLVS[S]IANVS con una o dos “S”, y marcas en ambos lados, probablemente del 252 d.C. Por último, se encuentran los antoninianos con la leyenda acortada y más tardía, presente únicamente en el grupo III, con retrato de estilo crudo y marcas de oficina tanto en anverso como reverso. No se acuñaron tetradracmas de estilo crudo a nombre de Volusiano³⁵, pero podemos, al igual que con las tetradracmas de Treboniano Galo, dividir las en dos emisiones a partir de las leyendas fechadas de sus reversos.

Cronología de las acuñaciones de Volusiano			
Años	251 d.C.	252 d.C.	253 d.C.
Tetradracmas de Antioquía	Ley. rev. ΔΗΜΑΡΧ ΕΞΟΥΧΙΑC	Ley. rev. ΔΗΜΑΡΧ ΕΞΟΥΧΙΑC ΥΠΑΤΟ Β	No hubo
	Busto: drapeado, acorazado, retrato de estilo fino		
	Marca de oficina entre patas del águila; SC en exergo		
Antoninianos imperiales de Antioquía	Ley. Anv. IM CV AF GAL VEND VOLVSIANO AVG	Ley. Anv. IMP CV AF GAL VEND VOLVS[S]IANVS AVG	Ley. Anv. IMP CC VIB VOLVSIANVS AVG
	Ley. Anv. IMP CV AF GAL VEND VOLVSIANO AVG		
	Bustos: drapeado, acorazado de retrato fino [1] visto de espalda, [2] visto de frente		bustos: drap., acor. de retrato crudo, visto de frente
	Marcas de Oficina: anv.		Marcas de oficina: anv. y rev.

4. Conclusión

En conclusión, podemos resumir la cronología de las acuñaciones de la siguiente forma:

Decio Trajano

Tetradracmas:

249 d.C. – 1ª emisión: ley. anv. *AYTOK K Γ ME KY ΔΕΚΚΙΟC ΤΡΑΙΑΝΟC CEB* [A] o *AYTOK K Γ ME KY ΔΕΚΙΟC ΤΡΑΙΑΝΟC CEB* [B], marcas de oficina 1-5.

249-250 d.C. – 2ª emisión: ley. anv. *AYT K Γ ME KY ΔΕΚΙΟC ΤΡΑΙΑΝΟC CEB* [C], marcas de of. 1-7.

250-251 d.C. – 3ª emisión: ley. anv. *AYT K Γ ME KY ΤΡΑΙΑΝΟC ΔΕΚΙΟC CEB*

³⁴ Se vincula al período de Césares de Hostiliano y Herenio, por lo tanto se trataría de las acuñaciones de principio de su gobierno, a pesar de estar representado como Augusto. Sin embargo, este busto está presente también con leyenda de anverso más tardía, y con marcas de oficina en anverso y reverso.

³⁵ [¿Única excepción: Prieur #698? Parece retrato crudo de primera emisión]

[D], marcas de of. 1-7.

med-fines 251 d.C. – 3ª emisión, última fase: misma ley. anv., pero punto en el rev., y numeración latina en la marca de oficina del anverso.

Antoninianos:

249-251 d.C. – ley. anv. *IMP C M Q TRAIANVS DECIVS AVG*, sin marcas de oficina.

250-251 d.C. – misma ley., pero marcas de of. 1-3 con puntos en anverso.

Herenia Etruscila

Tetradracmas:

249-250 d.C. – ley. anv. *EPENNIA TPOYCKIAAA CEB*, marcas de oficina 1-5.

250-251 d.C. – ley. anv. *EPENNIA ETPOYCKIAAA CEB*, marcas de oficina 1-6.

med-fines 251 d.C. – ley. anv. *EPENN ETPOYCKIAAA CEB*, punto en el rev., marcas de of. 5 (E) y 6

Antoninianos:

249-251 d.C. – ley. anv. *HER ETRVSCILLA AVG*, sin marcas de oficina.

250-251 d.C. – misma ley., pero marcas de of. 1-4 con puntos en anverso.

med-fines 251 d.C. – misma ley., pero marcas 1-7 con puntos y números romanos en anverso.

Herenio Etrusco (César)

Tetradracmas:

250-251 d.C. – ley. anv. *EPENN ETROY ME K Y ΔEKIOC KECAP*, marcas de oficina 1-5.

251 d.C. – misma ley. anv., con marcas de oficina 6 y 7

med-fines 251 d.C. – misma ley anv., pero punto en el rev., marcas de of 1-7 (numerales Δ y VI)

Antoninianos:

princ. 250 d.C. – ley. anv. *HEREN TRV MES Q V DECIVS CAESAR [A]* y *HEREN ETR MES Q V DECIVS CAESAR [B]*, sin marcas de oficina.

med. 250 d.C. – misma ley., pero marcas de of. 1-3 con puntos en anverso.

250-251 d.C. – ley anv. *HEREN ETRV MES Q V DECIVS CAESAR [C]*, con marcas 1-4 con puntos.

med.-fines 251 d.C. – misma ley., marcas de of. en anv., pero punto en el reverso.

Hostiliano [como César]

Tetradracmas:

250-251 d.C. – ley. anv. *Γ OYAA OCTIAIAN ME KYINTOC KECAP [A]*, marcas de of. 1-7.

med-fines 251 d.C. – ley. anv. *Γ OYA OCTIA ME KYINTOC KECAP [B]*, punto en el rev. (marca con número romano VI)

Antoninianos:

250 d.C. – ley. anv. *C VAL HOST MES QVINTVS CAESAR [A]* y *C VAL HOSTIL MES QVINTVS CAESAR [B]*, marcas de of. 1-4 con puntos.

250-251 d.C. – ley. anv. *C OVAL OSTIL MES COVINTVS CAESAR [C]*, marcas

de of. 1-6.

251 d.C. – ley. anv. *C OVL OSTIL MES COVINTVS CAESAR [D]*, marcas de of. 1-7.³⁶

Hostiliano [como Augusto]

Antoninianos:

med-fines 251 – princ. 252 d.C. – ley. anv. *C OVAL OSTIL MES COVINTVS AVG [A]* y *C OVL OSTIL MES COVINTVS AVG [B]*, marcas de of. 1-7 con puntos y números romanos.

Treboniano Galo

Tetradracmas:

251-252 d.C. - 1era emisión: ley. rev. ΔHMAPX ΕΞΟΥΧΙΑC, retrato de estilo fino, marcas de of. debajo del busto y entre patas de águila, con SC en exergo.

252 d.C. - 2da emisión: ley. rev. ΔHMAPX ΕΞΟΥΧΙΑC ΥΠΙΑΤΟ Β, retrato de estilo fino, misma posición de marcas de oficina y SC.

252-253 d.C. - 3ra emisión: ley. rev. ΔHMAPX ΕΞΟΥΧΙΑC ΥΠΙΑΤΟ Β, retrato de estilo crudo, marca de oficina debajo de busto en anv. y en exergo en rev.; y SC entre patas del águila.

Antoninianos:

251-252 d.C. – Grupo I: retrato de estilo fino, sin drapeado, marcas de oficina sólo en el anverso

252 d.C. – Grupo II: retrato de estilo fino, sin drapeado, y marcas de oficina en anverso y reverso.

252-253 d.C. – Grupo III: retrato de estilo crudo, drapeado, marcas de oficina en anverso y reverso.

Volusiano

Tetradracmas:

251-252 d.C. - 1era emisión: ley. rev. ΔHMAPX ΕΞΟΥΧΙΑC, retrato de estilo fino, marcas de of. debajo del busto y entre patas de águila, con SC en exergo.

252-253 d.C. - 2ra emisión: similar, pero ley. rev. ΔHMAPX ΕΞΟΥΧΙΑC ΥΠΙΑΤΟ Β.

Antoninianos:

251 d.C. – Grupo I: retrato de estilo fino, marcas de oficina sólo en el anverso, ley. anv. *IMP V AF GAL VEND VOLVSIANO AVG*

252 d.C. – Grupo II: retrato de estilo fino, marcas en anverso y reverso, ley. anv. *IMP V AF GAL VEND VOLVSIANO AVG*

252-253 d.C. Grupo III: retrato de estilo crudo, marcas de oficina en anverso y reverso, ley. corta anv. *IMP C C VIB VOLVSIANVS AVG*

³⁶ Ley [C] y [D] estuvieron en simultáneo durante 250-251 d.C.

Tetradracmas de Decio Trajano

249 d.C.		250 d.C.		251 d.C.	
1era. Emisión		2da. Emisión		3ra. Emisión	
 <p><i>Tetradracma alejandrina, con año de reinado 1 en reverso</i> <i>Emporium Hamburg 70, lote 313, 12.14 g</i></p>		 <p><i>ley. [C], of. --. Prieur # 512</i> <i>VAuctions 244, lote 61, 26mm, 12.20 g</i></p>		 <p><i>ley. [D], of. 5ta., Prieur #584</i> <i>VAuctions 254, lote 49, 27mm, 12.72 g</i></p>	
 <p><i>Ley. [A], of. --. Prieur # 496</i> <i>VAuctions 221, lote 86, 27mm, 12.22 g</i></p>		 <p><i>Ley. [C], of. 4ta., Prieur # 528</i> <i>VAuction 221, lote 87, 26mm, 12.04 g</i></p>		 <p><i>Ley. [D], of. 3ra., Prieur #584</i> <i>Pegasi XXIII, lote 314, 11.95 g.</i></p>	

Antoninianos de Decio Trajano

249 -251 d.C.		250 -251 d.C.	
 <p><i>Rev. ADVENTVS AVG. Oficina s/m. RIC # --</i> <i>Colección de Heinz Grodon, -- mm, 4.24 g (mismo cuño de rev de Herenia)</i></p>		 <p><i>Rev. PANNONIAE. Oficina 3ra., RIC #</i> <i>CNG EA 270, lote 332, -- mm, -- g</i></p>	
 <p><i>Rev. AEQVITAS AVGG. Oficina s/m. RIC # --</i> <i>CNG MBS 60, lote 1832, -- mm, -- g</i></p>		 <p><i>Rev. AEQVITAS AVGG. Oficina 1ra., RIC # --</i> <i>VAuctions 249, lote 80, 22 mm, 3.80 g</i></p>	

Herenia Etruscila – Tetradracmas

249 -250 d.C.



Ley. [B], Oficina 5ta., Prieur #622
VAuctions 254, lote 50, 25mm, 11.94 g

250 -251 d.C.



Ley. [A], Oficina 4ta., Prieur # 611
CNG 253, lote 263, 25mm, 12.16 g



Ley. [B], Oficina 2da., Prieur #617
<http://www.acsearch.info/record.html?id=129866>

Herenia Etruscila – Antoninianos

249 -250 d.C.



Rev. ADVENTVS AVG. Oficina s/m. RIC # 62a (var.)
Colección de Heinz Grodon, -- mm, 4.25 g (mismo cuño de rev. utilizado por Decio)

250 -251 d.C.



Rev. PVDICITIA AVG, Of. 4ta. en ambas caras?(!)
Auktionshaus H. D. Rauch GmbH Au. 81, lote 575, 4.54 g
<http://www.acsearch.info/record.html?id=84558>



Rev. VERITAS (sic) AVG. Of. s/m. RIC #69a
Colección de Heinz Grodon, -- mm, 4.55g



Rev. PVDICITIA AVG. Oficina IIV (7). RIC # 65 (var.)
Colección RMB, -- mm, 4.25 g (mismo cuño de rev. utilizado por Decio)

Acuñaciones de Herenio Etrusco

Tetradracmas

250-251 d.C.



Ley. Única. Oficina 4ª. Prieur # 637
 Numismatik Lanz München 153, lote 556, 13.40 g

250 -251 d.C.



Ley anv. única, Of. 7ª. Prieur # 640
 Münzen & Medaillen GmbH 20, lote 574, 13.18 g



Ley anv. única, Of. 6ª y punto en rev. Prieur # 643
 Sin datos, en <http://antioche.cgb.fr/0643.html>

Antoninianos

249 -250 d.C.



Ley. Anv. [A]Rev. VBERITAS AVG. Oficina 3ª. RIC # 160 (var.)
 Auktionshaus H. D. Rauch GmbH 82, lote 509, 3.59 g

250 -251 d.C.



Ley. Anv. [C]Rev. VICTORIA AVG. Of. 4ª. RIC #161.a
 Auktionshaus H. D. Rauch GmbH Summer 2012, lote 1313, 3.88 g

Acuñaciones de Hostiliano

<i>Tetradracmas</i>	
<i>250-251 d.C.</i>	<i>251 d.C.</i>
 <p><i>Ley. Anv. [A]. Oficina 2ª. Prieur # 648 Classical Numismatic Group e-Auction 227, lote 383, 11.34 g</i></p>	 <p><i>Ley anv. [B], Of. 6ª. Prieur # 653 Numismatik Lanz München, lote 995, 11.32 g</i></p>
<i>Antoninianos</i>	
<i>Como César (250-251 d.C.)</i>	
 <p><i>Ley. Anv. [A] Rev. ADVENTVS AVG. Of. 1ª. RIC #193 (var.) Numismatik Lanz München 141, lote 709, 3.70 g</i></p>	 <p><i>Ley. Anv. [C] Rev. AEQVITAS AVG. Of. 4ª. RIC #194.b (var.) Auktionshaus H. D. Rauch GmbH e-Auction 13, lote 576, 4.54 g</i></p>
<i>Como Augusto (251-252 d.C.)</i>	
 <p><i>Ley. Anv. [B] Rev. VICTORIA AVG. Of. 7ª. RIC #209 Ira & Larry Goldberg Coins & Collectibles 70, lote 3372, 4.10 g</i></p>	

	<i>Treboniano Galo</i>	<i>Volusiano</i>
Grupo I	 <p><i>Busto sin drapeado, estilo fino y marcas de oficina sólo en el anverso VAuctions 249, lote 87, 22mm - 4.28 g</i></p>	 <p><i>Leyenda larga, estilo fino y marcas de oficina sólo en el anverso CNG EA 225, lote 419, 23mm, 3.96 g</i></p>

	 <p><i>Leyenda de reverso ΔΗΜΑΡΧ ΕΕΟΥΥΙΑC, estilo fino, marca de oficina entre las patas del águila, y SC en exergo.</i> CNG EA 218, lote 387, 25mm, 12.25 g</p>	 <p><i>Leyenda de reverso ΔΗΜΑΡΧ ΕΕΟΥΥΙΑC, estilo fino, marca de oficina entre las patas del águila, y SC en exergo.</i> CNG MBS 75, lote 840, 12.79 g</p>
Grupo II	 <p><i>Busto sin drapeado, estilo fino y marcas en anverso y reverso</i> Colección del autor, 22 mm, 3.52 g.</p>	 <p><i>Leyenda larga, estilo fino y marcas tanto en anverso como reverso</i> VAuctions 268, lote 219, 22 mm, 3.20 g.</p>
	 <p><i>Leyenda de reverso ΔΗΜΑΡΧ ΕΕΟΥΥΙΑC ΥΠΙΑΤΟ Β, estilo fino, marca de oficina entre las patas del águila, y SC en exergo.</i> Colección del autor, 26 mm, 12.00 g</p>	 <p><i>Leyenda de reverso ΔΗΜΑΡΧ ΕΕΟΥΥΙΑC ΥΠΙΑΤΟ Β, estilo fino, marca de oficina entre las patas del águila, y SC en exergo.</i> CNG MBS 72, lote 1243, 13.49 g</p>
Grupo III	 <p><i>Busto con drapeado, estilo crudo y marcas tanto en anverso como reverso</i> CNG EA 265, lote 395, 22mm, 4.50 g.</p>	 <p><i>Leyenda corta, estilo crudo y marcas tanto en anverso como reverso</i> VAuctions 249, lote 91, 23mm - 3.64 g</p>



AGRADECIMIENTOS

A mi profesor de Numismática en CONICET, el Dr. Damián Salgado, cuyos consejos y grandes conocimientos en la materia me sirvieron de guía para poder redactar el presente artículo. A mi amigo numismático Ulises Gardoni Jauregui, quien lo revisó y comentó antes de proponerlo; y a Richard Beale, por la gran ayuda que me brindó a través de los intercambios de emails sobre el tema, y cuyas investigaciones pueden verse volcados en su sitio 4 Bad Years.

BIBLIOGRAFIA

- GOLENKO, KONSTANTIN (1973) Le trésor d'antoniniani de Kertch, *Revue numismatique*, 6e série – Tome 15, pp. 290-299, 1973
- GIARD, JEAN-BAPTISTE (1962) Le trésor d'Étaples, *Revue numismatique*, 6e série - Tome 4, pp. 206-224., 1965
- GIARD, JEAN-BAPTISTE (1962) Le trésor d'Allonnes (Sarthe), *Revue numismatique*, 6e série - Tome 7, pp. 217-225., 1962
- JOUBE MICHEL (1994) Le trésor monétaire gallo-romain de Lassigny (Oise), *Revue archéologique de Picardie*. N°3-4, pp. 39-50, 1994
- BOERSEMA, GERT. *A note on the total number of officinae in the Antioch mint during Trajan Decius and Trebonianus Gallus AD 249-253*, en <http://www.oudgeld.com/webbib/totoffant.htm>
- MATTINGLY, HAROLD (1949) *The Roman Imperial Coinage*. Vol. IV, parte III: De Gordiano II a Uranio Antonino. London, Spink, 1949
- SALGADO, DAMIÁN (to appear), *Monedas Romanas. El Imperio. Parte II: Los Emperadores Militares (235-268) y el Imperio Galo-Romano (260-274)* (borrador, volumen en preparación)
- SEABY, HERBERT A. (1982) *Roman Silver Coins. Vol. IV: Gordian III to Postumus*. 2da edición, revisada por David R. Sear. London, Seaby, 1982
- METCALF, W.E. (1977) The Antioch Hoard of Antoniniani and the Eastern Coinage of Trebonianus Gallus and Volusian, en *ANS Museum Notes* 22, p.71-94, 1977
- PRIEUR, M. Y K., *A type corpus of Syro-Phoenician Tetradrachms and their fractions from 57 BC to 253 AD*, también en www.cgb.fr/antioche/index.html

WEBOGRAFIA

Sitios web y colecciones consultadas para la recopilación de ejemplares para la ilustración y la elaboración de las tablas:

<http://sonic.net/~marius1/mysite/> (Four Bad Years) Sitio web que contiene la colección privada de Richard Beale y Mr. Heinz Grodon

www.vcoins.com

www.beastcoins.com

www.cngcoins.com

www.coinarchives.com